

Minuta de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 3 de mayo de 2021.

Ciudad de México, a 3 de mayo de 2021.

Orden del día

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día de la sesión.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 30 de marzo de 2021.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los plazos para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno, con el fin de garantizar la debida ejecución de las actividades y procedimientos inherentes a los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2020-2021.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2020-2021, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Hidalgo 2020-2021.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo de la ciudadanía de los aspirantes a las candidaturas independientes al cargo de Presidencia Municipal de Etchojoa y Cajeme, los CC. Indalecio Alcántar Neyoy y Rodrigo González Enríquez, respectivamente, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora.
6. Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de los procedimientos realizados en el periodo de precampaña, del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2021 para la elección de Senaduría de la LXV Legislatura, del estado de Nayarit, de conformidad con el acuerdo INE/CG328/2021.

7. Recuento de Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Bienvenidas todas las personas a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, le doy la bienvenida a la consejera Carla Humphrey, a los consejeros Uuc-kib Espadas, Ciro Murayama y Jaime Rivera, así como a nuestra Secretaria Técnica, Jacqueline Vargas, a quien le pido que, por favor, **(Falla de Transmisión)** el quórum legal para sesionar.

Jacqueline Vargas: Buen día a todos y a todas.

Pasaré lista de manera nominal.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente. Buenos días.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Consejera Presidenta, que hay una asistencia inicial de cinco consejeros integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

También le informo que en términos del artículo 26, numeral 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, no procede la transmisión en el portal del Instituto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Por favor, demos cuenta del primer asunto enlistado en el orden del día.

Jacqueline Vargas: El primer punto del orden del día es, precisamente, el proyecto de orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día?

De no ser así, por favor Secretaria, sométalo a votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad el punto uno del orden del día, que se refiere al proyecto de orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al siguiente punto, que es el dos.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 30 de marzo de 2021.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con esta minuta?

De no ser así, por favor, tome la votación, Secretaria.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al punto tres.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican los plazos para la presentación de los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2021, con el fin de garantizar la debida

ejecución de las actividades y procedimientos inherentes a los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2020-2021.

Aprovecho, Consejera Presidenta, para señalar que vamos a aplicar cambios de forma que nos circularon por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con este acuerdo?

De no ser así, por favor, tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, el punto tres del orden del día es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al punto siguiente, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes generales y ante las mesas directivas de casilla, el día de la jornada electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2020-2021; así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el Estado de Hidalgo 2020-2021.

También debo comentar, que vamos a incluir en los antecedentes la aprobación del acuerdo INE/CG174/2020, así como algunos cambios de forma que nos hicieron favor de circular por parte de la oficina de la consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Solo deseo hacer uso de la palabra para resaltar que, obviamente, este proyecto (**Falla de Transmisión**) que se utilizó en los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo (**Falla de Transmisión**) lo más importante que yo destacaría.

Primero, se elimina la carga administrativa de los partidos y candidaturas independientes, de imprimir (**Falla de Transmisión**) de las personas representantes, y cargarlo al sistema de representantes (**Falla de Transmisión**) SIFIJE permitirá generar los comprobantes electrónicos de pago que (**Falla de Transmisión**) representante de finanzas mediante la Firma del SAT. (**Falla de Transmisión**).

También respecto a la regla que señala que por cada representante general o de casilla oneroso se pueda reportar a un representante inscrito, se establece (**Falla de Transmisión**) y el restante podrá ser gratuito, es decir, para este proceso electoral no podrán reportarse el 100 por ciento de representantes como gratuitos, sino solo un 75 por ciento.

Y tomando en cuenta las distintas circunstancias que nosotros habíamos detectado en procesos electorales locales (**Falla de Transmisión**) comunidad, presidencia auxiliar o junta municipal, debido a que sus topes de campaña son (**Falla de Transmisión**), no le será sumado monto alguno por concepto de prorrateo de gastos relacionados a la jornada electoral, obviamente vinculados a representantes de partidos ante las (**Falla de Transmisión**).

En el caso de que haya representantes (**Falla de Transmisión**) comprobantes electrónicos (**Falla de Transmisión**) que no hayan asistido el día de la jornada electoral (**Falla de Transmisión**) asignado, será acumulado a los topes de gastos de campaña, de conformidad al beneficio correspondiente.

Estos son, entiendo yo, ajustes más importantes que se están haciendo en este acuerdo.

¿Hay alguna intervención en relación con este tema?

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Creo que usted ya ha señalado algunos de los cambios más relevantes de este proyecto de acuerdo, en el sentido de poner un piso mínimo de representantes onerosos, que en buena medida, se puede desprender de las experiencias previas, y también trata de reaccionar a algunas prácticas que detectamos, en donde hubo una caída no explicable de la información sobre representantes onerosos; concretamente en el estado de Hidalgo en 2020, hubo un comportamiento muy atípico frente a las elecciones que ocurrieron en 2018, 2019, incluso en 2020 si se compara con Coahuila.

Me parece adecuada la medida, también el que se especifique que en el caso de que algún representante de partido político no llegara a cumplir su labor, pero se le realizó el pago, esto no implique una sanción para el partido, aunque ese recurso debe ser considerado como un gasto efectuado; finalmente, si le quedaron mal al partido, no hay alternativa, porque el pago fue realizado, y por lo tanto, es un pago que debe considerarse. Me parece bien.

Tengo una pequeña precisión.

Entiendo que cuando no hay declaración y no se especifica si es oneroso o gratuito, se tomará como oneroso; estoy de acuerdo con ello.

También cuando el partido no acredite, conforme a lo que se está aprobando, se le considerará como oneroso.

Y siguiendo los criterios del reglamento, se ubica el valor más alto en la matriz de la información que se tenga de la entidad federativa, para que no haya ningún incentivo a eludir la rendición de cuentas.

Es decir, si no se informa un espectacular, hablando de otro tipo de gasto, y encontramos un espectacular, vamos a poner a ese mismo el precio más alto de lo que se encuentre en el listado de la entidad federativa.

En el caso de los representantes generales y de casilla, quisiera sugerir que hiciéramos esto y dar el valor más alto, pero del promedio de lo pagado en la entidad, es decir, como hay miles de representantes, hay algunos a los que los partidos les pagan muy bien; varios miles de pesos que se pueden reportar.

Si otro partido es omiso en reportar alguno de sus representantes, hay que imputarle el costo, pero creo que no sería correcto imputar el costo unitario más alto que encontremos, sino el del promedio para representantes, y es una discusión que ya tuvimos hace algunos años; para no poner cifras disparatadas, si nosotros optamos por un criterio poco preciso, podríamos incluso generar un escenario de rebase de topes en donde no necesariamente haya ocurrido; o sea, castigamos la ausencia de rendición de cuentas, pero sin dar lugar a falsos rebases, por criterios no establecidos adecuadamente.

Por lo anterior, sugiero que de una vez dejemos claro que si no se reporta, se tomó como los que paga el partido que mejor paga, pero en promedio, es decir, si hay una persona a la que le pagaron 15 mil pesos, no vamos a decir: todos los que no se reportaron, se les pagó 15 mil pesos, porque sería contrario a la lógica y a la realidad, entonces, solo haría esa precisión y estoy de acuerdo con el proyecto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Estoy de acuerdo con su propuesta Consejero Murayama. ¿Pregunto si hay alguna otra intervención?

Secretaria, adelante por favor.

Jacqueline Vargas: Solamente para clarificar y que lo tome yo en el acuerdo, consejero Murayama.

¿Tomaríamos el valor promedio de la entidad y ése es el que imputaríamos? Lo que no me queda claro es cuando usted dice: el valor promedio del partido que más paga.

Entonces, no sé si es el promedio de la entidad o, ¿ubicamos al partido que más paga y sacamos el promedio de ese partido?

Consejero Electoral Ciro Murayama: Sí, para responder su duda Secretaria.

En efecto, los partidos pagan distintos montos; si sacamos un promedio de la entidad, no estamos desincentivando; tendríamos que ir al que mejor paga, pero no es a la persona mejor pagada, sino a la representación.

Hay que sacar los promedios de los distintos partidos y el que sea el más alto, es el que se aplicará para el caso de los omisos.

No sé si quedó claro.

Jacqueline Vargas: Quedo claro.

Gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna otra intervención?

Si no hay ninguna intervención y no escuché alguna oposición a la propuesta que está formulando el consejero Ciro Murayama, le pediría Secretaria que someta a votación este proyecto de acuerdo, tomando en cuenta la propuesta que acaba de formular el consejero Ciro Murayama.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro, con la precisión de que para el caso de omisos, vamos a tomar en consideración el promedio más alto del partido político que más haya pagado en la entidad; sacaremos el promedio de pago y ése será el valor que imputaremos a los omisos.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta es aprobado por unanimidad el punto cuatro del orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al punto cinco, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo de la ciudadanía, de los aspirantes a las candidaturas independientes al cargo de Presidencia Municipal de Etchojoa y Cajeme. Los ciudadanos, Indalecio Alcántar Neyoy y Rodrigo González Enríquez, respectivamente, correspondientes al proceso electoral local ordinaria 2020-2021 en el estado de Sonora.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención?

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, pido un voto en particular en el caso de Rodrigo González Enríquez, al que se propone cancelarle la candidatura, en virtud de que no entregó el reporte de gastos de precampaña.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Alguna otra intervención?

Si no es así, por favor, para que se tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta... en lo general.

(Discusión en la sala)

Jacqueline Vargas: De acuerdo.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias por las peticiones.

En lo general, Secretaria.

Jacqueline Vargas: En lo general, de acuerdo.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, se aprueba por unanimidad en lo general el punto cinco del orden del día.

Ahora, pasaremos a la votación en lo particular, en relación con la sanción aplicada al ciudadano Rodrigo González Enríquez con la pérdida de registro; el voto en particular será en el sentido en el que viene el proyecto, es decir, la pérdida del registro.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, es aprobada por cuatro votos a favor y uno en contra, en lo particular, la sanción como está establecida en el proyecto al ciudadano Rodrigo González Enríquez.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de los procedimientos realizados en el periodo de precampaña del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2021 para la elección de Senaduría de la LXV Legislatura del Estado de Nayarit, de conformidad con el acuerdo INE/CG328/2021.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con este proyecto de acuerdo?

De no ser así, por favor, tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad el punto seis del orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora, pasemos al último punto del orden del día, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto siete del orden del día.

7. Recuento de acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Si me permite, puedo hacer el recuento.

Respecto al punto tres del orden del día, se aplicarán los cambios de forma circulados por la oficina de la consejera Norma De la Cruz.

Respecto al punto cuatro, se incluirá la aprobación del acuerdo INE/CG174/2020, así como los cambios de forma propuestos por la consejera De la Cruz, así como las precisiones relacionadas con la evaluación de los gastos en el caso de los omisos, a propuesta del consejero Murayama.

Y finalmente, le informo que los proyectos de los puntos cuatro, cinco y seis, serán circulados para su aprobación en sesión del Consejo General.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Habiéndose agotado todos los asuntos listados en la orden del día, y si es que no tienen ninguna intervención, damos por concluida esta sesión de la Comisión de Fiscalización.

Gracias a mi compañera y mis compañeros consejeros por su asistencia y todo el apoyo; a la Secretaria Técnica, a todo el equipo de la Unidad Técnica de Fiscalización, y también a las personas que nos prestan el apoyo técnico para hacer realidad esta sesión.

Así como a las asesoras y asesores, a todas las consejerías y a la Secretaría Ejecutiva del INE.

Excelente día.

Conclusión de la sesión

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**